



TRÁMITE PARA ORDEN DE PAGO

Fecha: 26 de junio de 2026		Hora:		Evidencias:		SI X		NO		FOLIOS:			
BENEFICIARIO:		JESUS GARZON											
C.C. o NIT.:		CC. 91.214.038. DE BUCARAMANGA.											
VALOR EN PESOS:		\$ 5.000.000		VALOR EN LETRAS:		CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.							
DOCUMENTO PRINCIPAL		Contrato		X		Convenio		Resolución		CPS-026-2026		Fecha: 22 de enero de 2026	
Adicional						Otro						Fecha:	
OBJETO CONTRACTUAL: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN INTERNAMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER													
DOCUMENTOS ANEXOS:		Pago Seguridad Social y Parafiscales:		X		Certificación Bancaria:		X		Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra		Resolución:	
Entrada a Almacén:						Reembolso de Caja Menor:							
CDP No.		26-00028		RP No.		26-00026		Rubro Presupuestal:		2.1.2.02.02.008.01		Vigencia: 2026	
CDP ADICIONAL No.				RP ADICIONAL No.				Rubro Presupuestal:				Vigencia:	
Periodo a cobrar		DESDE		HASTA		Acta:		X		Parcial:		X	
22 de mayo de 2026		21 de junio de 2026		Informe de Supervisión:		X		Final:				5	
Anticipo				Desembolso				Pago Anticipado					
DESEMBOLSO: PAGO POR CHEQUE													
RESPONSABLES:													
JESUS GARZON CC. 91.214.038. DE BUCARAMANGA. GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS Secretario General del Concejo Municipal de Girón													



Girón Santander, 26 de JUNIO de 2026

CUENTA DE COBRO N° 05

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

NIT. 804.002.725-7

DEBE A:

JESUS GARZON con cédula de ciudadanía N° **91.214.038 de Bucaramanga**. La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**. Por concepto de acta N°05, del contrato **CPS - 026-2026** del (22) de (enero) del 2026; Correspondiente al periodo comprendido entre el (22) de (MAYO) al (21) de (JUNIO) del 2026; Que tiene como objeto: **"BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN INTERNAMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER"**

A efectos de optar por la aplican de la tabla de Retención en la Fuente del Artículo 383 del Estatuto Tributario para los pagos o abonos en cuenta a Personas Naturales por concepto de Honorarios y/o por compensación de servicios personales, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de diciembre de 2023 **ARTÍCULO 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.** Modifíquese el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: " Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Me permito manifestar que: **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO NO TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A DICHAS RENTA 2026**

JESUS GARZON
C.C. 91.214.038 de Bucaramanga.



ACTA DE PAGO No. 05

TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:		PS-026-2026 del 22 de Enero del 2026					
CONTRATISTA:		JESUS GARZON					
Nit o C.C. No.		CC. 91.214.038 DE BUCARAMANGA.					
OBJETO:		"BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN INTERNAMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER"					
VALOR INICIAL:		TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL:		SEIS(6) MESES					
SUPERVISOR:		GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – Secretario General del Concejo Municipal					
FECHA DE INICIO:		22 DE ENERO DEL 2026					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		21 DE JULIO DEL 2026					
MUNICIPIO:		Girón – Santander					
ENTIDAD GESTORA:		CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN					
VALOR A PAGAR		\$5.000.000					
PERIODO DE PAGO:		DESDE:			HASTA:		
		22 DE MAYO DEL 2026			21 DE JUNIO DEL 2026		

En Girón, a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **JUNIO** se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **JESUS GARZON** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **Nº 05**, que corresponde al periodo comprendido entre el día **VEINTIDOS (22)** del mes de **MAYO** del 2026 hasta los **VEINTIÚN (21)** días del mes de **JUNIO** del 2026, de acuerdo con las del presente las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



VALOR DEL CONTRATO: \$30.000.000

VALOR ADICIONAL: NA

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 05 \$5.000.000

NUEVO SALDO: \$5.000.000

VALOR TOTAL CONTRATO CPS No. 026- 2026	\$30.000.000	
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$5.000.000
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$5.000.000
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$5.000.000
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 04		\$5.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 05		\$5.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$5.000.000
SUMAS IGUALES	\$30.000.000	\$30.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **JUNIO DEL 2026**

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

JESÚS GARZÓN
CONTRATISTA



INFORME DE CONTRATISTA N° 05

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO N° Y FECHA:				PS-026 DEL 22 DE ENERO DE 2026		
CONTRATISTA:				JESUS GARZON		
Nit o C.C. No.				CC. 91.214.038 DE BUCARAMANGA.		
OBJETO:				"BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN INTERNAMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS MESES (6)		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL		
FECHA DE INICIO:				22 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				21 DE JULIO DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				GIRÓN – SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$5.000.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE MAYO DEL 2026	HASTA: 21 DE JUNIO DEL 2026	

Con base en los informes presentados por la Contratista **JESUS GARZON** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente **acta de pago N° 05** por valor de **CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$3.000.000) = M/CTE**

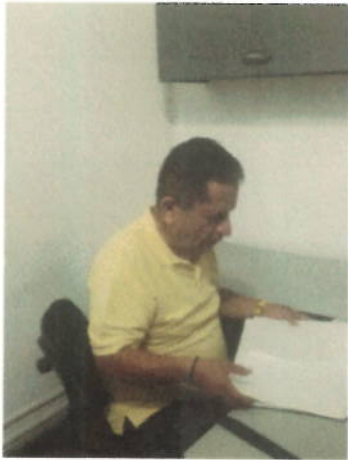


CERTIFICO:

Que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Dar asesoría jurídica al Concejo Municipal en asuntos administrativos.	Brindó asesoría jurídica al Concejo Municipal en asuntos administrativos, orientando el análisis, revisión y atención de los diferentes temas que son asignados al grupo jurídico del Concejo Municipal. En este sentido, apoya la evaluación de situaciones jurídicas, la identificación de posibles actuaciones administrativas y la formulación de recomendaciones conforme a la normatividad vigente, con el fin de garantizar decisiones ajustadas a derecho y el adecuado funcionamiento institucional. 
2	Brindar acompañamiento jurídico en la proyección de respuestas a derechos de petición y requerimientos realizados por los diferentes órganos de control.	No reporte esta actividad para el periodo mencionado.
3	Realizar la revisión de los aspectos jurídicos de los diferentes asuntos que sean remitidos al Concejo Municipal de Girón.	Realicé la revisión jurídica de los diferentes asuntos remitidos al Concejo Municipal de Girón, evaluando su fundamento normativo, pertinencia y coherencia con el ordenamiento jurídico vigente. Dentro de esta labor, analizó los documentos enviados por la Oficina de Control Interno, incluidos manuales, lineamientos, informes y demás proyectos sometidos a consideración de la corporación, verificando su conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, con esto identifique riesgos jurídicos, formular observaciones técnicas y emitir recomendaciones orientadas a garantizar la correcta gestión institucional y la adecuada toma de decisiones por parte del Concejo Municipal.
4	Coadyuvar en la proyección y/o revisión de los actos administrativos que se requieran para la ejecución de funciones	No reporte esta actividad para el periodo mencionado.



	Inherentes al Concejo Municipal de Girón.	
5	Brindar asesoría jurídica en los proyectos de acuerdos que son materia de estudio por el Concejo Municipal.	Brindé asesoría jurídica en el análisis y estudio de los Proyectos de Acuerdo aportando criterios normativos y conceptuales necesarios para su discusión y trámite dentro de la corporación, incluí con la revisión de la legalidad, competencia y coherencia normativa de las iniciativas presentadas, así como la elaboración de observaciones y recomendaciones jurídicas para fortalecer la toma de decisiones del Concejo. Presté acompañamiento en la atención y análisis de los procesos jurídicos remitidos durante el mes de junio, evaluando su procedencia, alcance y posibles implicaciones legales para la entidad. 
6	Apoyar el seguimiento de la ejecución de los diferentes contratos en cuanto a lineamientos jurídicos que permitan una mejor vigilancia y control de los mismos, así como asesorar jurídicamente en el inicio y ejecución de actuaciones administrativas.	No reporte esta actividad, ya que no se concluyeron contratos para el periodo mencionado.
7	Obligarse a utilizar la información confidencial recibida únicamente para el desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión, incluyendo el tratamiento de los datos suministrados por el Concejo Municipal, tales como redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) donde se realice su recepción y tratamiento en general.	Aseguré que la información suministrada fuera utilizada únicamente para el cumplimiento de las actividades contractuales, implementando las medidas necesarias para su protección y confidencialidad. Esto implicó la adecuada gestión y custodia de los datos proporcionados por el Concejo Municipal, así como de los sistemas, redes y bases de datos, tanto físicos como electrónicos, donde dicha información fue almacenada o procesada.



GIRÓN

Monumento Nacional

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

NIT. 804.002.725-7

8.

Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Atendí las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento oportuno y eficiente a las instrucciones impartidas.



En constancia se firma en el Municipio de Girón, a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **JUNIO** del 2026.

JESUS GARZON
C.C. 91.214.038 de Bucaramanga.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Recibo N°
2502600414592

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. C.C.

Número 91214038

Nombre JESUS GARZON
Dirección
Municipio

Teléfono

Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600414592(3900)00000000100000(96)20260701

VALOR TOTAL CONTRATO	30.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	5
VALOR BASE	5.000.000
NRO. CONTRATO	026

\$100.000

Total a Pagar

Fecha de Expedición 2026/06/25

Fecha Limite de Pago 2026/07/01

Con destino a: Concejo Municipal de Girón - GIRON

Recibo N°

PRO UIS

\$100.000

2502600414592

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR TOTAL CONTRATO	30.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	5
VALOR BASE	5.000.000
NRO. CONTRATO	026

Total a Pagar

\$100.000

Con destino a: Concejo Municipal de Girón - GIRON

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: JESUS GARZON
Dirección:

Número: 91214038
Teléfono:



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !

RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL

Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.600-8

26/6/2026 15:32:54 Cajero: maliespi

Oficina: 9770-CB PUNTO DE PAGO GIRON
Terminal: 10.0.5 1 Operación: 637860211

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$100,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del costo:	\$0.00
GMF del costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600414592

Antes de retirarse de la ventanilla por
favor verifique que la transacción
solicitada se registró correctamente en
el

comprobante. Si no está de acuerdo
informele al cajero para que la corrija.
Cualquier inquietud comuníquese en
Bogotá

al 5948500 resto de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91214038		GARZON JESUS	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	kr 19a 30-15	BUCARAMANGA-SANTANDER	6594307	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	05789684	9905208950	1	2026/06/10	2026/06/24	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$263,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									
PENSION					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$250,000			\$2,000,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$250,000			\$2,000,000
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$0	\$250,000			\$2,000,000
1	IC	91214038	GARZON JESUS	0	\$0	\$250,000	0	0	\$2,000,000
Total Afiliados(1)					\$0	\$250,000			\$2,000,000
RIESGOS					PARAFISCALES				
					IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
					\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0
					\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0
					\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0
					\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0
					\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91214038		GARZON JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 19a 30-15	BUCARAMANGA-SANTANDER	6594307	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05		05789684	9503208950	1	2026/06/10	2026/06/24	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$263,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$10.500	\$200	\$0	\$10.700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10.500	\$200	\$0	\$10.700
				1	\$250.000	\$2.600	\$0	\$252.600
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$250.000	\$2.600	\$0	\$252.600
TOTAL								
				1	\$260.500	\$2.800	\$0	\$263.300



RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 23/06/2026 Hora: 15:51:48
Id Comercio: 12574 No. Terminal: 2247
Id Trx: 145791307 Id Aut: 789684
Comercio: PDP GIRON
Direccion: Carrera 25 # 29 - 57

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PLANILLA AS APORTES EN LINEA
Codigo convenio: 1506
Referencia de pago: 9505208950
Valor: \$263.300.0

ORIGINAL

Corresponsal bancario para Banco de Occidente. La impresión de este ticket implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 018000 514652.